

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Historia y Pensamiento Contemporáneo I,II**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Composición e instrumentación (Composición) y Técnica de la dirección (Dirección)**
- Especialidades a las que va dirigida: **Composición y Dirección**
- Cursos a los que va dirigida: **Tercer curso**
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno
- Impartición: **Primer semestre cardinales impares / Segundo Semestre cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre: **2** Valor total en horas por semestre: **60 h**
- Prelación con otras asignaturas: No requiere requisitos previos
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	1,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	37,5

- Calendario de Impartición: Semanal, 15 semanas por semestre.
- Departamento: **Asignaturas Teóricas y de Formación Básica**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

A través del conocimiento de las distintas corrientes de pensamiento que se han ido dando dentro del arte en general, y en particular dentro del terreno de la estética de la música, la asignatura de Historia y Pensamiento Contemporáneo pretende dotar de las herramientas necesarias para que el alumno pueda formarse un criterio propio y poder así desarrollar un lenguaje interpretativo y compositivo personal.

El acercamiento al hecho musical desde las distintas perspectivas teóricas, estéticas y sociales que confluyen en su evolución para que el alumno pueda desarrollar un espíritu autónomo y crítico.

La asignatura se encuadra en el tercer año de enseñanza superior del alumno y va dirigido a distintos itinerarios de las especialidades de Composición y Dirección.

c) Contenidos de la asignatura

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:

Conocimiento de la evolución histórica del pensamiento contemporáneo y de sus implicaciones interpretativas y expresivas en la música actual.

Desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales y de la autonomía del pensamiento creativo necesario

La asignatura de Historia y Pensamiento Contemporáneo se centra en la evolución histórica del pensamiento sobre el arte en general, y la música en particular, a partir de las ideas estéticas desarrolladas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y de sus implicaciones interpretativas y expresivas en la música actual.

Semestre I

En este primer semestre se analizarán a través de diferentes textos de filósofos, compositores e intérpretes las posturas enfrentadas entre la semanticidad y formalismo en la música, corrientes que siembran la polémica que se desarrolla durante todo el siglo XX y parte del siglo XXI.

INTRODUCCIÓN

- I. Música y Filosofía/Estética / Relación de la música con las demás artes
¿Lo “contemporáneo”?
- II La música / La obra musical
- III. Música y texto. Problemas de semanticidad
- IV. Música y matemáticas / Tiempo / Sonido
- V. ¿Qué es el arte? ¿Cuándo y cómo se considera que un objeto es artístico?

SIGLO XIX

(ROMANTICISMO)

- VII.Wakenroeder / Schelling
- VIII.Hegel /Schopenhauer
- IX Wagner / Nietzsche

(POSITIVISMO)

- X. Hanslick / Investigaciones acústicas

SIGLO XX

(FORMALISMO)

- XI. Stravinsky / Kandinsky // Brelet/ Langer /Meyer/Cooke)
- XII. Los Italianos: reacción vs el Positivismo

Semestre II

En el segundo semestre se analizarán desde las corrientes estéticas y sociológicas de principio del XX hasta las últimas tendencias del pensamiento del siglo XXI, con énfasis en la estética musical.

SIGLO XX

MÚSICA Y TEORÍAS SOCIOLOGICAS

- I. Combarieu / Música y marxismo (Arnold Hausser)
- II. Dahlhaus / Dithley
- III. Adorno

LA DODECAFONÍA Y EL ROMPIMIENTO

- IV. Schoenberg / Hindemith
- V. Webern / Bloch / Leverkühn

VANGUARDIA

- VI. Boulez / Barthes Lenguaje y estructura

SIGLO XXI

ULTIMAS TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO MUSICAL

- VII. Semiótica
- VIII. Hermenéutica
- IX. Fenomenología
- X. Teoría de la Recepción
- XI. Teoría del Performance
- XII. ¿Conclusiones?

d) Competencias que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

G2. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

G10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

G12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

G14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

G15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

G17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

G26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

E2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,

En el trabajo del aula, se realizarán las convenientes explicaciones por parte del profesor, con ejemplos explicativos para el trabajo a realizar, tanto en el aula, como en los trabajos exigidos de las actividades no presenciales. Todos los trabajos serán evaluados por parte del profesor, y serán presentados en dossier al final de cada semestre.

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)

En la clase el trabajo se dividirá en:

- La explicación / exposición de textos, audición y visionado de ejemplos musicales relacionados con la asignatura.
- La discusión argumentada de las distintas posturas estéticas, tanto de los diferentes autores, como de los alumnos.

Las actividades no presenciales se realizarán por parte del alumno, siendo presentadas al comenzar las clases, para su posterior corrección por parte de los alumnos y el profesor, realizando una puesta en común que afiance el objetivo marcado con el trabajo por el profesor.

- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

Se realizarán resúmenes y comentarios de texto sobre distintos artículos proporcionados por el profesor o como resultado de la investigación de los propios alumnos para su posterior presentación en clase

Se analizarán distintas obras relacionadas los puntos de los temarios para su posterior presentación en clase.

Actividades evaluables:

- exámenes parciales escritos u orales a lo largo del semestre;
- trabajos individuales, de manera parcial durante el semestre y reunidos en dossier, para su entrega al finalizar el semestre;
- participación en el aula.

FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

Enlaces recomendados:

- Acceso a artículos de investigación: www.jstor.org
- Acceso a partituras libres de derechos: www.imslp.org
- Acceso a libros, partituras y grabaciones libres de derechos: www.archive.org
- Biblioteca del CSMA: <https://bibliotecacsma.es/>
- Biblioteca de la Fundación Juan March: <http://www.march.es/bibliotecas/>

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- DAHLHAUS, Carl: Estética de la música. Ed. Reichenberger. Berlin. 1966
- ECO, Umberto. La definición del arte. Barcelona. Ediciones Destino, 2002
- FUBINI, Enrico: La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX, Alianza, Madrid, 1999 [1976]
- FUBINI, ENRICO, Música y lenguaje en la estética contemporánea, Alianza, Madrid, 1994
- SCHOENBERG, ARNOLD: El estilo y la idea, Idea Books, Barcelona, 2005
- STRAVINSKI, IGOR: Poética musical, Acantilado, Barcelona, 2006

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

GENERAL

- BAYER Raymond: *Historia de la estética*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1986.
- CLARAMONTE ARRUFAT, Jordi: La república de los fines, Cendeac, Murcia, 2010
- CALABRESE. Omar. 2001. *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- JIMENEZ, Marc . *¿Qué es la estética?* Barcelona: Idea Books. 1999
- SOURIAU, Etienne . *Diccionario Akal de Estética*; Madrid: Ediciones Akal. 1998
- VV.AA.: *Música, Ciencia y Pensamiento en España e Iberoamérica durante el siglo XX*, Sánchez de Andrés, Leticia y Presas Villalba, Adela (eds.), Universidad Autónoma de Madrid, 2012.
- GOMBRICH, Ernst. *Historia del Arte*. Phaidon Press Limited, Barcelona 2008

ESPECÍFICA

ADORNO, Th. W., *Filosofía de la Nueva Musica*, Akal, Madrid, 2009

ADORNO, Th. W., *Teoría Estética*, Akal, Madrid, 2004

BENJAMIN, WALTER: *Discursos interrumpidos*. Madrid: Taurus, 1973.

BOULEZ, PIERRE: *Puntos de referencia*, Gedisa, Madrid, 2001

BUSONI, Ferruccio: *Esbozo de una nueva estética de la música*, Doble J, Sevilla, 2009

DAHLHAUS, Carl: *Fundamentos de la historia de la música*, Gedisa, Barcelona, 1997

VV.AA.: *El tiempo en las músicas del siglo XX*, Vega Rodríguez, Margarita y Villar-Taboada, Carlos (eds.), Universidad de Valladolid, 2001.

f) Criterios de evaluación,

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto la actitud del alumno durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura. Esta última se calificará mediante una prueba escrita o examen, donde el alumno deberá demostrar sus conocimientos en un espacio de tiempo limitado, y donde se valorará también la claridad en la exposición de ideas, el redactado, la ortografía, y la caligrafía. Complementaria o como sustitución al examen podrá ser también la presentación de un trabajo sobre alguna de las materias de la asignatura, si así se requiere en el apartado "sistemas de evaluación".

Para la evaluación de la actitud del alumno, será indispensable su asistencia a clase. Si el alumno se ausenta en grado superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso en clase, y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria.

Se hará excepción en caso de falta justificada por razones de:

- enfermedad común
- obligaciones artísticas con el conservatorio de origen u otras entidades de prestigio

En tales casos el alumno deberá entregar documento acreditativo al profesor de la asignatura.

En casos excepcionales de larga enfermedad se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

Sistemas de Evaluación

Evaluación ordinaria: Es la que corresponde por defecto a la primera y segunda convocatoria. Dicho sistema de evaluación se fundamenta en dos apartados: la evaluación continua y el examen de final de semestre.

Por un lado, se evaluará la participación en clase, así como su evolución durante el curso. La actitud del alumno en clase es fundamental para la asimilación de los contenidos. La evaluación continua podrá incluir también el resultado de una o más pruebas parciales que determinará el profesor de la asignatura.

Por otro lado, al finalizar el semestre el alumno deberá realizar un examen escrito determinado por el departamento, que reflejará los contenidos incluidos en el proyecto docente.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente

Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

Evaluación Sustitutoria: Para aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas.

El alumno deberá presentar, además del examen demandado en la evaluación ordinaria, un trabajo adicional de carácter obligatorio que será determinado por el profesor. En tal caso el examen se valorará con un máximo del 75 % de la nota final, siendo la calificación del trabajo adicional el 25 % restante de la nota.

Evaluación Extraordinaria: Los alumnos que se encuentren en 3ª o 4ª convocatoria deberán afrontar un examen con un tribunal nombrado a tal efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. Deberán también aportar en el momento del examen un trabajo similar al demandado en la evaluación sustitutoria. La valoración del examen supondrá un 75 % de la nota final, siendo el trabajo el 25 % restante de dicha nota.

Semestre I

Presentación del dossier obligatorio del semestre y exposición en clase de por lo menos uno de los trabajos del Dossier

Calificación de los trabajos previos y la participación en el aula.

Semestre II

Presentación del dossier obligatorio del semestre y exposición de por lo menos uno de los trabajos del Dossier

Calificación de los trabajos previos y la participación en el aula.

g) Criterios de calificación de la asignatura

Semestre I

Primera convocatoria en febrero del primer curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Examen semestral (Dossier)	Finales de Enero	65 %
Asistencia y participación en las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en junio del mismo curso

Semestre II

Primera convocatoria en junio del primer curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Examen semestral (Dossier)	Finales de Mayo	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en septiembre del mismo curso

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

h) Calendario

Al finalizar el semestre en la semana habilitada para exámenes teóricos que aparece en el calendario oficial del centro, los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

No se contemplan actividades complementarias para esta asignatura

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es muy significativa. La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es muy significativa. El sistema de participación se hace imprescindible para generar en el alumno una capacidad de crítica mínima previa a la presentación de sus propios trabajos al aula y al profesor. Este trabajo nos puede llevar a una "evaluación compartida" es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que les lleve a una calificación más justa.